

Reseñas de libros

La Unión Europea en un sistema internacional cambiante

José Luis de Castro

Director, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Barbé, Esther (dir.)

La Unión Europea en las relaciones internacionales

Tecnos, 2014

433 págs.

El libro que reseñamos en estas páginas nos ofrece una visión analítica completa y exhaustiva sobre las diferentes dimensiones de la política exterior de la Unión Europea (UE). Orientada fundamentalmente al ámbito académico, la obra dirigida por la profesora Barbé trata de responder a la pregunta fundamental de qué tipo de potencia es la UE, una cuestión siempre compleja por cuanto se trata de un actor internacional en conformación continua aquejado de múltiples incertidumbres, dado lo incierto del proceso europeo, y que debe actuar en un

sistema internacional cambiante. Sin embargo, lejos de las típicas dicotomías que tratan de caracterizar a la UE (potencia civil *versus* potencia militar; potencia normativa *versus* potencia tradicional; potencia con poder duro *versus* potencia con poder blando, etc.), la obra se inserta en el ámbito del análisis sistematizado basándose en objetivos e instrumentos. Así pues, no se trata tanto de pretender ahondar en «cómo es la UE», sino en dirigir el esfuerzo a analizar «qué hace la UE». Ello nos lleva, según la autora, a clasificar a la UE simultáneamente como potencia normativa, potencia de mercado y potencia tradicional, en correspondencia con tres lógicas de poder: normativa, utilitaria y coercitiva (p. 29).

El libro se estructura en tres grandes apartados:

a) *Primera parte: instituciones, procesos e instrumentos.*

A lo largo de seis capítulos, redactados por Alfonso González Bondía, Pol Morillas, Débora Miralles Solé, Milagros Álvarez Verdugo, Raúl Hernández i Sagrera y Laia Mestres, nos adentramos en las claves jurídicas, institucionales e instrumentales de la acción exterior comunitaria tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Tras analizar el complejo diseño com-

petencial, institucional y procedimental de la acción exterior comunitaria, tanto en su dimensión intergubernamental (a través de la Política Exterior y de Seguridad Común [PESC]) como comunitaria (dimensión exterior de las políticas comunitarias), se adentra en las novedades que introduce el Tratado de Lisboa desde una perspectiva institucionalista (alto representante para la Política Exterior y de Seguridad, Sistema Europeo de Acción Exterior y presidente permanente del Consejo Europeo, fundamentalmente). En clave teórica neofuncionalista, se llama la atención sobre la influencia creciente de las instancias bruselesas respecto a los estados miembros en la formulación de la PESC, a pesar de su naturaleza intergubernamental. Esta cuestión ha llevado a algunos a caracterizar el sistema de la política exterior de la UE como «intergubernamentalismo supranacional», «intergubernamentalismo con sede en Bruselas» o «intergubernamentalismo deliberativo» (p. 76). Tras un exhaustivo recorrido por la amplia panoplia de instrumentos de acción exterior a disposición, tanto de naturaleza político-diplomática como económicos, civiles y militares, finaliza esta primera parte con sendos capítulos dedicados específicamente a la Política Común de Seguridad y Defensa (misiones civiles y militares, cláusulas de solidaridad y de asistencia mutua, cooperación estructural permanente, organismos políticos y militares, etc.); los instrumentos de acción exterior del Espacio de Libertad, Seguridad y

Justicia (acuerdos de readmisión, política de emisión de visados, acuerdos de trabajo con Frontex y asociaciones para la movilidad), y, finalmente, una reflexión sobre la europeización de las políticas exteriores nacionales en los tres procesos en que esta se manifiesta: *bottom up*, *top down* y europeización horizontal. El análisis de la europeización es más pertinente si cabe si interpretamos la política exterior de la UE como un sistema de política exterior formado por la multidimensional acción exterior comunitaria, pero también por la política exterior de los estados miembros.

b) Segunda parte: cartografía de las relaciones exteriores.

Los cinco capítulos que integran esta parte, firmados por Elisabeth Johansson-Nogués, Michal Natorki, Eduardo Soler i Lecha, Federico Guerrero, Lluç López i Vidal, Francesc Serra y Juan Pablo Soriano, pretenden –y lo logran– mostrarnos cómo se relaciona la UE con el resto del mundo. Para ello se detienen en el análisis de la interacción entre la UE y otros actores internacionales, sean estados u organizaciones internacionales regionales. Se inicia esta parte con un estudio de la política de ampliación, como señala la autora, «una de las políticas más longevas en la historia de la UE» (p. 175), así como de la Política Europea de Vecindad (en sus dos ámbitos geográficos, Asociación Euromediterránea-Unión por el Mediterráneo y Asociación Oriental). Posteriormente, en sucesi-

vos capítulos, se analizan las particulares relaciones que la UE establece con los países en vías de desarrollo en las tres dimensiones en que esta se lleva a cabo: comercio, seguridad y política de desarrollo, instrumento normativo de poder blando por antonomasia (p. 223); y las relaciones con los socios estratégicos (de las diez asociaciones estratégicas con las que cuenta la UE, en el libro se limita el análisis a los tres casos más característicos: Estados Unidos, Rusia y China). Finaliza esta parte con un capítulo dedicado a los procesos interregionales en los que participa la UE; estos son una serie de diálogos y acuerdos formales o informales entre dos actores regionales de diferentes regiones del mundo, con una estructura institucional dada y en diferentes ámbitos de actuación (comercio, cooperación al desarrollo, política, diplomacia, seguridad, etc.) (p. 268). Tras una introducción genérica al concepto de interregionalismo y sus diferentes tipos, son analizadas específicamente las diferentes manifestaciones de las relaciones con Asia, así como con América Latina y el Caribe.

c) Tercera parte: actor en la gobernanza global.

Como es sobradamente conocido, una de las señas de identidad de la UE en cuanto actor internacional es su apuesta por el refuerzo de la gobernanza global y el multilateralismo (sedicente *eficaz*). La voluntad de la UE de liderar la gobernanza global a través de las instituciones multila-

terales queda suficientemente puesta de manifiesto en los siete capítulos que componen esta última parte de la publicación –firmados por Patricia García-Durán, Montserrat Millet, José Antonio Sanahuja, Oriol Costa, Anna Herranz Surrallés, Benajmin Kienzle, Martijn C. Vlaskamp y la propia directora de la investigación, Esther Barbé–, los cuales están dedicados a la gobernanza en el comercio internacional, las finanzas globales, las negociaciones internacionales del clima, la energía, la política de no proliferación de armas de destrucción masiva y los derechos humanos. El último capítulo se dedica a las iniciativas privadas de gobernanza, denominada gobernanza transnacional, en la que ciertos actores no estatales regulan determinados ámbitos sectoriales, realidad que también ha impactado en la UE en cuanto primer mercado importador y exportador del mundo.

En definitiva, como ha quedado expresado en las líneas anteriores, este libro constituye un trabajo de referencia, imprescindible para el análisis de la acción exterior de la UE en sus múltiples dimensiones. Un instrumento que se debe incorporar en las bibliografías de los cursos de grado y posgrado sobre la materia. No nos queda sino felicitar como se merece a la profesora Esther Barbé y a todo su equipo de investigación por esta excelente publicación, así como a la editorial Tecnos por la cuidada edición que ha llevado a cabo.